



HONDURAS

Contribution to the 2015 United Nations Economic and Social Council (ECOSOC) Integration Segment

SEGMENTO DE INTEGRACIÓN ECOSOC 2015

EL LOGRO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE A TRAVÉS DE LA CREACIÓN DEL EMPLEO Y TRABAJO DECENTE PARA TODOS

CUESTIONARIO GUÍA

PRESENTADO POR EL GOBIERNO DE HONDURAS

1. ¿Cómo ha usado su Gobierno, las políticas de mercado de trabajo, incluyendo políticas salariales, para ayudar a reducir las desigualdades económicas y sociales?

El Gobierno de la República con la finalidad de ampliar el mercado de trabajo aprobó mediante Decreto No.120-2013, la Ley Orgánica de las Zonas de Empleo y Desarrollo Económico, que tienen como objetivo desarrollar centros financieros nacionales e internacionales, centros logísticos internacionales, ciudades autónomas, juzgados comerciales internacionales, distritos especiales de inversión, distritos energéticos renovables, zonas económicas especiales de turismo, minería, agroindustrial, forestal, etc.; que promuevan el desarrollo, generen inversión y empleo necesarios para la reducción de las desigualdades sociales y disminución de la pobreza.

La política actual del Estado está dirigida fuertemente a la generación de empleo y nuevas oportunidades para todos, lo que contribuirá a la reducción de los niveles de pobreza en Honduras; con el objetivo de lograr esta meta se están revitalizando y fortaleciendo los sectores económicos, sociales, gubernamentales, agroforestales y ambientales. Asimismo, el presente gobierno ha desarrollado iniciativas encaminadas a reducir las desigualdades económicas y sociales, promoviendo el diálogo y alianzas con los sectores estratégicos, como ser la alianza estratégica entre la empresa privada y los sectores agroindustriales implementando medidas en el marco laboral, producto que conllevó la generación en el 2014 de más de 140 mil empleos a nivel nacional.

El gobierno a su vez ha promovido el empleo en el sector privado, a través de distintas leyes y programas dentro de las que destacan: la Ley de empleo por hora, según Decreto 354-2013, que tiene como fin fomentar el empleo digno, mantener los puestos de trabajo y evitar que crezcan los índices de desempleo y sub-empleo en el país, abriendo oportunidades de trabajo a la población desempleada. Otro programa de generación de trabajo se denomina "Con Chamba Vivís Mejor" aprobado a través del Decreto PCM-04-2014, el cual consiste en proporcionar oportunidades de empleo a 100,000 personas desempleadas en un período de 4 años y está orientado a dar un beneficio de ingreso y capacitación a la población sin trabajo, en riesgo de exclusión y vulnerabilidad social.

Desde el punto de vista de la política fiscal, se ha implementado una política salarial que separe las negociaciones salariales de los empleados del sector privado respecto a las del sector público; en el pasado existían mecanismos en los cuales los empleados públicos

obtenían ajustes salariales con base al aumento del salario mínimo del sector privado, ocasionando distorsiones importantes hacia el alza de salarios mínimos más allá de lo que los fundamentos económicos dictan debido a incentivos negativos generados por esta práctica; al final el reajuste salarial del sector público no prestaba atención a sus repercusiones como señal hacia las empresas y trabajadores del sector privado.

Mientras por el lado de la política salarial se logra un acuerdo de salario mínimo para el sector textil maquilador por un periodo de cuatro años (2015-2018) fijando un porcentaje de ajuste escalonado desde 6.5 hasta 8 que entraran en vigencia el primero de enero de cada uno de los años mencionados, negociación que incluye beneficios sociales para los trabajadores como créditos blandos para vivienda ya otros programas.

Actualmente existe un Acuerdo Tripartito sobre el ajuste del Salario Mínimo 2014-2016, en el que participaron el sector empresarial, el sector obrero (privado) y el sector público. Este acuerdo se basa en una clasificación de actividades productivas y número de trabajadores por empresa; También se considera para el ajuste del salario mínimo el crecimiento de la productividad del factor trabajo y el aumento general de los precios.

Para los ajustes salariales de los empleados públicos, el Gobierno ha realizado esfuerzos para generalizar los mecanismos de aumento salarial de distintos gremios laborales (médicos, profesores, etc.) a través del reconocimiento de la inflación esperada.

Avanzando en generación de condiciones legales y financieras para una reforma profunda y radical de los sistemas de Previsión social en el país, orientadas a garantizar:

- Un sistema solidario, con vocación de universalidad, de implementación gradual.
- Administrado con altos niveles de honestidad, y los más altos niveles técnicos, incluyendo los actuariales que garantice prestaciones dignas ante los riesgos de enfermedad, invalidez, vejez, muerte y desempleo a todos los trabajadores del país.

El gobierno como parte al fortalecimiento del sector forestal y ambiental ha aumentado aproximadamente el 300% del presupuesto anual para la contratación de guarda recursos en áreas protegidas. Así mismo ha otorgado por primera vez un presupuesto de \$ 4, 629,630.00 para el establecimiento de cuadrillas de protección forestal contra incendios y control de plagas a nivel nacional; lo que permite la generación de nuevos empleos en el sector.

Actualmente se ha aumentado la población laboral y económicamente activa, beneficiando indirectamente a diferentes comunidades, contribuyendo directamente a la protección, conservación de recursos naturales y la biodiversidad, procurando asegurar la permanencia y calidad de los bienes y servicios ambientales que proveen.

Se cuenta con empleados temporales y permanentes entre mano de obra calificada y no calificada y con una alta participación de las mujeres en la realización de diversas

actividades dirigidas al manejo forestal, conservación de áreas protegidas y el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales. El proceso de contratación, remuneración y compensación se realiza bajo el marco de lo establecido en la política laboral, convenios y acuerdos internacionales, tanto en el tema laboral, ambiental y de acceso justo a los recursos.

Otro sector que se está fortaleciendo y promoviendo es el turismo a diferentes escalas con un enfoque participativo y sostenible, con este objetivo se ha creado recientemente la Política Nacional de Turismo Sostenible y los Lineamientos Estratégicos para el Sistema Nacional de Áreas Protegidas y Vida Silvestre de Honduras (SINAPH) y la Normativa Programa de Servicios Comerciales Eco turístico en el SINAPH que involucran a las comunidades como prestadores de servicios.

2. **¿Cómo ha usado su Gobierno las políticas monetarias, fiscales y comerciales para crear empleo y promover el trabajo decente para todos, garantizando al mismo tiempo la inclusión social y la protección del medio ambiente? En particular, ¿es la prosecución del pleno empleo considerado como un objetivo de política monetaria primaria por el Banco Central? ¿Su país ha experimentado un proceso de consolidación fiscal en los últimos años? Si es así, ¿cuál ha sido el impacto en el empleo y la protección social en su país?**

El Plan Estratégico de Gobierno de Honduras conocido como Plan de Todos para una Vida Mejor, tiene como uno de los propósitos: Estabilizar la situación macroeconómica del país, impulsando el crecimiento económico incluyente de la nación y el desarrollo de los hondureños, en esta dinámica de implementación se desarrollan acciones de:

- Reducción del gasto público.
- Combate a la evasión fiscal
- Racionalización del sistema de exoneraciones.

Respecto a los agregados monetarios el crecimiento sigue siendo moderado. El Banco Central ha mantenido sin cambios la tasa de política monetaria y el encaje legal, al mismo tiempo retirando liquidez a través de operaciones de mercado abierto y contribuyendo a mantener la expansión del crédito en torno a 10. En el año 2014 en septiembre, el lempira se depreció alrededor de 3, lo cual se tradujo en una pequeña apreciación en términos efectivos reales.

Los esfuerzos de saneamiento de naturaleza macroeconómica, viabilizaron la aprobación de un Acuerdo Stand-by con el Directorio Ejecutivo del Fondo Monetario Internacional (FMI) por 77,7 millones (aproximadamente US\$113,2 millones) y un acuerdo bajo el Servicio de Crédito Stand-by por DEG 51,8 millones (aproximadamente US\$75,4 millones (SBA/SCF).1 para Honduras por un monto combinado de DEG 129,5 millones (aproximadamente US\$188,6 millones, o 100 de su cuota). Los acuerdos suscritos, tienen por objeto brindar respaldo al programa económico de las autoridades de gobierno que tiene una duración de tres años, el cual busca mantener la estabilidad macroeconómica y mejorar las condiciones para un crecimiento económico sostenible y la lucha contra la pobreza.

En cuanto a la estabilización macroeconómica es importante mencionar las acciones emprendidas por el Gabinete Sectorial de Conducción y Regulación Económica, el cual ha dado énfasis en la gestión de una política fiscal y monetaria, orientada en una sola dirección basado en los objetivos que persigue el plan de nación y la visión de país, creando un ambiente que fomente la producción, el empleo digno, la distribución equitativa del ingreso y el crecimiento económico con mayor rapidez; para lograrlo ha sido primordial el control de la inflación manteniéndola por debajo de dos dígitos en los últimos años; es así que la acertada gestión de política monetaria ofrece actualmente al inversionista tasas de interés reales positivas que facilitan la producción, la inversión y en consecuencia la generación de empleos. Entre tanto, las medidas para contar con un balance fiscal sostenible con racionalización del gasto y mayores fuentes de ingresos han beneficiado positivamente la credibilidad internacional de nuestro país, dando como resultado la firma de un acuerdo con el Fondo Monetario Internacional, que permite el acceso a nuevos recursos para enfocarlos en políticas sectoriales con énfasis en proyectos, muchos de ellos destinados a reducir significativamente la tasa de desempleo, ya que se puede dar continuidad a proyectos y programas en beneficio de la población más necesitada, al contar con mayor apoyo presupuestario en términos concesionales y de esta manera reducir la brecha presupuestaria.

En el plano comercial se han firmado acuerdos bilaterales y multilaterales con varios países entre los que destacan Canadá y la Unión Europea, el sector exportador tiene cada vez menos restricciones y esto favorece enormemente el dinamismo empresarial hondureño y la creación de nuevos puestos de trabajo. En relación a la política monetaria, el Banco Central de Honduras (BCH) como autoridad monetaria tiene como objetivo velar por el mantenimiento del valor interno y externo de la moneda, el buen funcionamiento y estabilidad de los sistemas financiero y de pagos del país, no obstante, dicho objetivo facilita un ambiente apropiado al sector privado para la promoción de la inversión y por ende la generación de empleo.

Para el Gobierno de la República ha sido prioridad el desarrollo de políticas económicas encaminadas a mejorar los ingresos y reducción del déficit fiscal, a través de una estrategia que incremente y dinamice de manera más equitativa la recaudación tributaria e inversión pública. En materia fiscal a partir de 2014 se han implementado diversas medidas para sanear las finanzas del estado, siendo una de ellas la contención del gasto, conservando vigente los proyectos y programas enfocados a la generación de empleo con la ayuda del sector privado. Mantener unas finanzas públicas sostenibles permite focalizar adecuadamente el gasto social, en este aspecto se ha creado la normativa necesaria para lograr una mayor eficiencia en el desempeño de las empresas estatales, lo que contribuirá en el mediano plazo aumentar la disponibilidad de recursos para trasladarlos a los programas y proyectos de desarrollo socioeconómico promotores de empleo, educación y salud entre otros; proporcionando a la población más necesitada herramientas para gozar de un mejor bienestar.

El diseño de la política monetaria y fiscal en el gobierno se orienta a lograr un crecimiento económico sostenible. El notable esfuerzo realizado para lograr unas finanzas públicas más equilibradas se ha visto reflejado en los indicadores de empleo, ya que los resultados de los programas mencionados anteriormente, según las instituciones creadas para el monitoreo y avance como el observatorio del mercado laboral, reportan cifras positivas y la generación de más empleos; mismos que han sido diseñados para proporcionar al trabajador una mayor estabilidad y sostenibilidad en el tiempo.

Con la devaluación programada y paulatina de la moneda nacional (lempira) se favorece la competitividad de la economía al dar certeza en las operaciones comerciales; también la competitividad de la economía se beneficia cuando el tipo de cambio correctamente fijado no genera ganancias para un sector en detrimento de otros. El Gobierno ha programado un deslizamiento anuales de 5% para 2014, 2015 y 2016 y una depreciación del 4,5% por año para 2017 y 2018, medida que es apoyada por el sector bancario.

La política fiscal ha permitido la generación de empleo e inclusión social mediante dos vías:

- Priorización de inversión pública, así como el apoyo de la figura de Asociaciones Público Privadas, enfocadas a la creación de infraestructura (Carreteras, puertos etc...); estos proyecto además de generar empleos (temporales) directos e indirectos, generan un impacto positivo en la productividad de la economía, que en el mediano plazo aumenta el nivel de empleo general.
- La disciplina fiscal que permitió reducir el déficit fiscal 3 puntos del PIB del 2013 al año 2014 (de 7.9% del PIB a 4.8%), ha permitido al Gobierno destinar L 4,500 millones para los programas sociales de "Vida Mejor", también alrededor de L 2,000 millones de Bono 10 mil (transferencia condicionada) y otros subsidios sociales a través del Programa de Asignación Familiar (PRAF); también se incluyen programas de reactivación agrícola y fomento a sectores productivos, así como la creación de empleo por medio de programas como ser "Con Chamba Vivís mejor" que generó 33,524 puestos de trabajo.

Bajo el manto de la auto gestión el gobierno ha derivado recursos para fortalecer las pequeñas empresas con el fin de aperturar campos económicos, financieros, sociales y ambientales, poniendo en perceptiva a nuevos aportantes al fisco por medio de los impuestos que generarán al formalizar sus pequeños negocios y además generando nuevas oportunidades de empleo en sus sectores de acción operativa.- La estrategia estatal para regular la inflación se basa en el programa monetario tutelado por el Banco Central de Honduras, con el propósito de mantener el poder adquisitivo en el segmento productivo laboral e incentivar paralelamente la creación de nuevas opciones.- Las políticas fiscales incluyen elementos de equidad e inclusión, donde Desarrollo Social hace su parte de observador en dichas políticas de justicia social. Ley Marco de Protección Social ya está en las manos de los congresista que harán posible la aspiración ideal de la universalidad para acceso a una pensión justa y atención de calidad en materia de salud integral.- Importante son las acciones ejercidas en algunos entes estatales como HONDUTEL Y ENEE, ENP entre otros para hacer más eficientes estos servicios y reducir el enorme gasto en recurso humano excesivo.

3. **¿Qué tipo de compensaciones ha encontrado su Gobierno en la promoción del pleno empleo y el trabajo decente para todos? ¿Qué se puede hacer para mejorar las sinergias entre el respeto a las normas internacionales del trabajo y de la protección ambiental, la productividad, la competitividad y el crecimiento económico?**

Los planes de gobierno, por lo general establecen metas para la generación de miles de empleos dignos y miles de empleos temporales, con lo cual se espera contribuir al logro de

las metas del milenio particularmente en cuanto a la reducción de la pobreza (ERP) que incluyen mejoras de la calidad de vida de los sectores vulnerables como los niños, jóvenes, adulto mayor y mujeres jefes de familia. Para cumplir con tales objetivos estratégicos se apoya la ejecución de programas y proyectos con enfoque en energía limpia, infraestructura productiva, agro negocios, forestal, turismo, micro, pequeña y mediana empresa (MIPYME), agrícola y no agrícola, vivienda, manufactura-maquila, plazas nuevas para maestros y policías.

Para mejorar las sinergias entre las normas internacionales de trabajo y la protección ambiental, productividad, entre otras, existe la urgente necesidad de impulsar políticas de empleo digno, especialmente dirigido a los jóvenes, las mujeres y los pobres, como sectores de población más vulnerables; el pleno empleo del capital humano subutilizado no es solo medio para la inclusión social de esos sectores, sino que es una condición para el crecimiento económico sostenible; se requiere promover el desarrollo integral de las personas y la utilización plena de las capacidades humanas, mediante procesos de formación y mejoramiento del capital humano, la creación de empleo digno y el ejercicio de los derechos del trabajador y del sector empresarial; se debe de buscar sinergias para reducir el desempleo estructural y el subempleo permanente; elevar la productividad de la fuerza de trabajo; promover el crecimiento continuo de los ingresos y salarios de la fuerza laboral; propiciar el buen desarrollo de las relaciones obrero-patronales, mediante la aplicación de la legislación del trabajo y la seguridad social; promover la mejor aplicación de los recursos públicos dirigidos a la formación de capital humano y a la generación de empleo.

Se promueve la inversión privada y pública, en estricto cumplimiento del proceso de licenciamiento ambiental para el desarrollo de proyectos de diferentes rubros, en caso de que sean factibles deben contar con planes de compensación, mitigación y gestión ambiental.

En el sector los rubros que generan mayor empleo tanto temporales como permanentes ya que ofrece oportunidad para personal calificado y no calificado son el manejo forestal y la forestería comunitaria, registrando hasta la fecha a 191 organizaciones agroforestales en el Sistema Social Forestal, que benefician a 8333 familias aproximadamente; 92 contratos de manejo forestal comunitario en 529,892.46 ha de bosque nacional y ejidal. Se ha asignado por primera vez un presupuesto de \$ 4, 629,630.00 para protección forestal, lo que representa aproximadamente 17,000 nuevos empleos, contribuyendo directamente al aumento de la población laboral y económicamente activa, beneficiando indirectamente a diferentes comunidades y contribuyendo directamente a la protección, conservación de recursos naturales, la biodiversidad, procurando, asegurando la permanencia, calidad de los bienes y servicios ambientales que proveen.

El turismo contribuye al desarrollo local dejando mayores beneficios económicos para las comunidades que viven cerca y dentro de las áreas protegidas. Las actividades marinas y de pesca generan aproximadamente 25,000 empleos, la flota artesanal representa más del

80% del total de los empleos en las comunidades marino costera. En la actividad de procesamiento y comercialización de productos de la pesca se generan 13660 empleos.

Considerando **consolidación fiscal** como el proceso de Política Fiscal que implica la reducción de los déficits fiscales, principalmente a través de la reducción del gasto público; En Honduras este tema ha sido de alta prioridad, como se observó al revisar las cifras de las finanzas públicas, al pasar de un déficit del Gobierno Central de 7.9% del PIB en el 2013 a 4.8% para el año 2014, a través de la implementación de una reforma tributaria que han generado un rendimiento positivo en los ingresos públicos y la reducción de gasto corriente no prioritario; Esta reducción del gasto ha sido compensado por un aumento en el gasto social focalizado, enmarcado en el programa de vida mejor y otros subsidios que han tenido impactos positivos en la población.

Este gasto social focalizado, ha permitido la creación de más de 140 mil empleos en distintos rubros; también se inició la implementación de un plan de universalización de la protección social, el primer paso ha sido la creación de la Ley marco del sistema de protección social, que entre sus objetivos está la unificación de los fondos de pensiones existentes. La ley busca que los diferentes institutos de previsión, entre ellos, Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo (INJUPEMP), Instituto Nacional de Previsión del Magisterio (INPREMA), Instituto de Previsión Social de los Empleados de la UNAH (INPREUNAH), Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS), Instituto de Previsión Militar (IPM), así como el Régimen de Aportaciones Privadas (RAP) formen un solo fondo que será el encargado de la administración de la seguridad social.

Hoy día el gobierno ha generado incentivo hacia el sector privado para la generación de empleo justo con más de 8 programas en ese rubro PROGRAMA PILOTO CHAMBA AHORITA, DESARROLLO HUMANO JUVENIL, que busca prevenir la migración de éstos, PROGRAMA DE EMPLEO POR HORA, entre otros, que han logrado reducir el desempleo y sub empleo en el segmento juvenil en Honduras que tiene la apertura a todo nivel de jóvenes sin distinción alguna, haciendo énfasis en la integración de grupos vulnerables tales como las personas con habilidades especiales y mujeres.- Logrando motricidad laboral en el sector privado y reducción de problemas sociales al incorporar a éstos jóvenes al engranaje productivo del país.

4. ¿Es el empleo juvenil un problema importante en su país? ¿Cuál es la proporción de la fuerza laboral de los jóvenes (edad entre 15 a 24 años) que está desempleada en su país? ¿Su Gobierno tiene programas específicos dirigidos para el empleo de jóvenes?

Honduras cuenta con una población joven (38.7 con respecto a la población total, INE 2013). Los cuales presentan retos extraordinarios para formar parte del mercado laboral en donde la PEA se concentra mayoritaria mente en las actividades agropecuarias, comerciales y de servicios; tomando en consideración inclusive del crecimiento económico del país que no responde a las necesidades del mercado de trabajo. Situación por la cual

un 26.4 de los jóvenes no trabaja ni estudia} mientras que un 37.4 solo trabaja y 7.6 de ellos estudian y trabajan} implicando el escaso aprovechamiento del llamado bono demográfico.

Según cifras del Instituto Nacional de Estadística la población joven de 12 a 30 años en el 2011 era de 3, 218,382 personas, de los cuales el 44.2% trabaja, el 30.3% solo estudia y el 25.51% no estudia ni trabaja. En el 2012 la situación de los jóvenes es similar; de 3, 283,691 jóvenes que conforman la PEA, el 43.3% trabaja, el 30.6% solo estudia y el 26.2% no estudia ni trabaja. Para 2013, la población joven entre 15 y 30 años fue de 3, 302,206 personas, de las cuales el 45% trabaja y estudia, el 28.6% solo estudia y el 26.4% ni trabaja ni estudia. Y específicamente para el rango entre 15 y 24 años el 14.82 de la población joven no trabaja ni estudia.

Se han creado programas como "Mi Primer Empleo" siendo su objetivo promover la inserción laboral y la inclusión social de aproximadamente 6,000 jóvenes pobres urbanos entre 15 y 19 años de edad.

También ejecuto el Programa Promoción al Empleo (PROEMPLEO) subprograma orientado a la promoción de la inserción laboral de jóvenes con edades entre 19 y 29 años con entrenamiento en las empresas durante 3 meses y un estipendio para cubrir sus gastos básicos. Conformado por tres componentes: 1. Entrenamiento para el Empleo (EPEM) caracterizado por proporcionar entrenamiento a desempleados y subempleados jóvenes} con el fin de que estos adquieran las calificaciones para desempeñar puestos vacantes en las empresas y elevar sus posibilidades de inserción laboral. El entrenamiento se realizará en las instalaciones de las empresas que cuenten con vacantes} con una duración de uno a tres meses y deberá responder a las necesidades específicas de las empresas, además de orientarse al desarrollo de competencias básicas, actitudes y valores positivos para el trabajo, los cuales serán impartidos por un instructor seleccionado por la empresa; 2. Servicio de Intermediación Laboral (SIL) mediante un sistema moderno y ágil de vinculación entre la oferta y demanda de empleo, así como contribuir a mejorar el conocimiento del mercado de trabajo en el país; 3. Modernización de la Administración del Trabajo (MAT) orientado a consolidar el proceso de transformación de la STSS, anteriormente centrada en la conciliación laboral; para trascender a la formulación y puesta en marcha de políticas dirigidas a mejorar el funcionamiento del mercado de trabajo y elevar la productividad laboral y competitividad empresarial toman mayor relevancia.

Actualmente Empleo por Hora evidencia una atención prioritaria mente de jóvenes (73), pues entre sus objetivos comprende a jóvenes que trabajan a medio tiempo para que puedan además realizar y culminar sus estudios de nivel medio o superior.

5. ¿Cómo está abordando su Gobierno los desafíos en la educación/habilidades y desajuste de empleos en su país, especialmente en el contexto de la transición hacia un desarrollo sostenible? ¿Tiene su país iniciativas exitosas en relación la educación y la formación del ambiente laboral?

Uno de los pilares del Gobierno ha sido el apoyo firme y decidido a la educación como motor de desarrollo del país. En la transformación del sistema educativo se ha llevado a cabo la tercera reforma que ha involucrado una educación más inclusiva, con mayores oportunidades de acceso y diversidad de género. En este proceso de cambio se ha considerado la implementación de planes de estudio acorde a las necesidades de empleo que afronta el país; pretendiéndose encausar los esfuerzos para que las próximas generaciones tengan una visión emprendedora donde no solamente se trasladen a ocupar un puesto en el mercado laboral, sino que además puedan ser generadores de empleo, portadores de conocimiento con un impacto multiplicador.

El gobierno está impulsando alianzas estratégicas con la empresa privada y el INFOP como centro especializado en la formación formal y no formal para fortalecer y estimular programas de generación de empleo capacitando no sólo a jóvenes sino también a la población interesada en formar capacidades y habilidades en consonancia a nuestra actualidad.

Al cierre de 2014, las estadísticas de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF por sus siglas en inglés) reportan una significativa disminución en la deserción escolar, mayor rendimiento académico y diversidad étnica y de género, estos resultados trajeron consigo mayor cooperación externa bajo la modalidad de donaciones de materiales, equipo y formación docente; habiéndose pactado mayores alianzas institucionales a nivel regional y latinoamericano y se está trabajando en conjunto con el Instituto Nacional de Formación Profesional (INFOP), para crear habilidades laborales y proveer capacitación técnica especialmente destinada a cubrir la demanda de las pequeñas y medianas empresas (PYMES) y las micro y pequeñas empresas (MIPYMES), además se han impartido cursos de inglés y distintos tipos de capacitación digital y diplomados de investigación.

Cabe destacar que para este Gobierno, la promoción de valores y principios ha estado presente en todo el sistema educativo; para lo cual se ha tenido una invaluable colaboración de parte de medios de comunicación y otras instituciones privadas, mediante alianzas de cooperación para fortalecer el vínculo entre familia, escuela y sociedad. La tercera reforma educativa contempla la formación de actitudes y habilidades que propicien una inserción efectiva y estable a la oferta laboral de Honduras para los próximos años.

La experiencia exitosa del gobierno ha sido el programa denominado MI PRIMER EMPLEO, brindando oportunidades reales a jóvenes con formación básica pero con inducción a lo técnico, muchachos y muchachas entre quince y dieciocho años de las áreas periféricas de las principales ciudades de Honduras.- Recibiendo capacitación técnica, práctica laboral, instrucción para la inserción laboral posterior entre otros. Recién el año pasado ya se incluyó la estimulación por el programa de vivienda digna, ambientalmente amigable con el entorno donde uno de sus componentes es el empleo e implementación de nuevas técnicas y herramientas para su construcción con enfoque al área social. Adicionalmente a ésta iniciativa es muy importante resaltar que a raíz de varias actividades conjuntas del

CONADES con la UTH (a nivel de academia) ya están implementando la temática de Desarrollo Sostenible en todas las carreras donde también a cada potencial egresado se le induce a vincular su trabajo en esa dirección, también IHER e INTAE, éstos últimos de nivel diversificado.

La iniciativa estatal para incorporar al sector productivo a los jóvenes en proceso de graduación ha mejorado este panorama, ya que las empresas están tomando como línea de incentivo proporcionar remuneración a éstos jóvenes los cuales en muy buen porcentaje se quedan como empleados de las mismas. En ésta misma línea de accionar el CONADES (Punto Focal en materia de Desarrollo Sostenible) ha implementado las capacitaciones directas a los jóvenes de las carreras de empresas con la temática de compras sostenibles y compras públicas, contenidos emanados por la Cumbre de Río + 20 PRINCIPIO 10.

Gracias a la última reforma en el pensum académico por medio de la Secretaría de Educación se induce a implementar el uso de nuevas herramientas tecnológicas y de aprendizaje, tal como el internet y el inglés como segunda lengua, acceso que facilitará significativamente acercarse a los espacios de estudio e investigación en la temática.

6. ¿Cómo ha mitigado su Gobierno las compensaciones entre las dimensiones ambientales, económicas y sociales? ¿Qué tipo de inversiones han generado el mayor potencial de empleo, manteniendo la sostenibilidad del medio ambiente?

Honduras ha mitigado las compensaciones entre las dimensiones ambientales, económicas y sociales en atención: a) Mejorar el clima de inversión y las condiciones que favorezcan la competitividad para la instalación o ampliación de negocios, sin menoscabar la capacidad del inversionista nacional, protegiéndolo incluso de las prácticas monopolizadoras del capital transnacional; b) Fomentando una actitud empresarial más dinámica y creativa, que permita la creación de nuevas empresas y el fortalecimiento de las ya existentes en los diferentes rubros productivos del país; c) Desarrollando sectores de alto potencial en generación de empleo e ingresos, que promuevan el desarrollo local y municipal, tales como: maquila integrada, tradicional y nueva; agro-parques, zonas francas y empresas turísticas, bajo el estricto cumplimiento de las leyes laborales y seguridad social; d) Promocionando la complementariedad entre la inversión pública y la inversión privada orientándolas al desarrollo de Infraestructura productiva y social, con enfoque regional y local, y bajo conceptos de eficiencia, eficacia, desarrollo humano y ordenamiento territorial; e) Disminuyendo los riesgos del pequeño y mediano inversionista, ante fenómenos naturales, seguridad personal y de sus bienes, baja de precios internacionales, mediante la creación de nuevas leyes y mecanismos que incluyan la consolidación de todos los servicios de apoyo a los sectores productivos, entre ellos, el seguro de cosecha; f) Revisando y actualizando el marco legal que regula las relaciones laborales, bajo un marco de consenso y de respeto a los derechos y obligaciones; y, g) Implementando y socializando la Ley de Simplificación Administrativa y los reglamentos para el establecimiento de nuevas empresas a través de la modalidad de ventanilla única.

Honduras concede prioridad a la agricultura como la actividad económica que más aporta al Producto Interno Bruto (PIB) del país; por ello, tiene grandes expectativas en lograr una reducción sustancial de la ayuda interna en los países desarrollados y la eliminación progresiva de las subvenciones a la exportación de productos agrícolas, para mejorar el acceso a los mercados de sus productos. Los rubros de mayor peso en la conformación del PIB agropecuario son: a) café, b) cultivos de tubérculos, hortalizas, legumbres y frutas, c) cría de ganado vacuno, d) granos básicos, e) banano, f) cultivos agroindustriales¹. Honduras, persigue además el reconocimiento de una flexibilidad adicional para que los denominados “productos especiales”, estén exentos de reducción arancelaria y se cree un nuevo Mecanismo de Salvaguardia Especial para los países en desarrollo, con el objeto de contrarrestar los incrementos significativos de las importaciones y reducciones drásticas en los precios internacionales.

La protección y sostenibilidad del medio ambiente ha sido uno de los objetivos de este Gobierno, estamos plenamente conscientes de la problemática ambiental que impera en el mundo entero; sabiendo que como país somos privilegiados al poseer un extenso territorio boscoso, recursos hídricos y forestales como pocos en el mundo. La nueva figura empresarial (Alianza Público-Privada) como visión de sostenibilidad ambiental permite fortalecer y generar nuevos esquemas remunerativos con la construcción de plantas generadora de energía limpia, aeropuertos y carreteras de amplio tránsito.

Es por eso que en la creación de proyectos de infraestructura vial como carreteras, puentes y otras vías de acceso se ha tratado de afectar lo menos posible el medio ambiente, asimismo se han indemnizado a las personas involucradas en la construcción de la carretera CA-5 norte y el canal seco, aprovechándose el nuevo mapa forestal y de cobertura de la tierra; con esto se ha podido planificar de forma más adecuada la expansión territorial, residencial e industrial, contamos además con un mapa de degradación ambiental y un monitoreo del cambio climático para prevenir incendios y desastres forestales. Asimismo se han declarado nuevos espacios de suelo como reservas protegidas, tanto en la zona norte como en el occidente del país.

En consonancia con el programa de erradicación de la pobreza el gobierno implementó el programa de ingresos Complementarios de Zonas Rurales y Urbanas Marginales que busca la complementación de recursos para su núcleo familiar dirigido a mejorar sus condiciones económicas, sociales y entornos medioambientales, lo anterior bajo la sombrilla del programa “Desarrollemos Honduras” que tiene como propósito de mantener en productividad por lo menos ciento veinte días en las épocas de baja demanda en las localidades donde se generen las obras.

¹ Según la Secretaría de Agricultura (SAG), en las últimas décadas el producto Interno Bruto Agropecuario mostró un comportamiento volátil ante los choques internos y externos. Durante el periodo 2000-2010, el PIB creció a una tasa promedio anual de 3.7%. En 2009, el PIB agropecuario representó el 12,7 % del PIB total. Si se toma en cuenta los productos agroindustriales y los servicios vinculados directa o indirectamente con la producción y comercialización de productos de origen agroalimentario, su aporte al PIB oscilaría entre el 40% y 45%.

En Honduras, el turismo produce 183,000 empleos directos y casi 600 mil indirectos. A su vez, la industria manufacturera es el tercer sector que más personas emplea en el país, hasta julio de este año se han creado 47,500 empleos en el territorio hondureño, gracias a los programas gubernamentales y el esfuerzo conjunto con las empresas privadas. Las empresas de servicios emplean a 125,000 personas en Honduras; la construcción está creando unas 127,000 plazas en el país. En quinto lugar se encuentra el sector transporte con 53,600 empleos.

Se han creado las bases para modificar la matriz energética dando preferencia a la generación de energía renovable, propiciando una menor dependencia de la energía producida a base de carburantes, para esto se han hecho negociaciones con empresas térmicas para alcanzar la sostenibilidad y estabilidad del suministro de energía y se aprobaron varios contratos de generación hídrica, solar y eólica. Al lograr los 1000 megas de energía limpia contaremos con una energía eléctrica más estable en la que estaremos aprovechando al máximo el aire, sol, ríos, los bosques y los recursos naturales en general. Se aprobó también la nueva ley de minería y se reactivó la Iniciativa para la Transparencia de Industrias Extractivas (EITI), y así garantizar la explotación eficiente de suelo y mitigar la contaminación del aire con tecnología amigas del ambiente.

Con enfoque al cambio de la matriz energética (generación de energía limpia) la incorporación de éstas infraestructura han generado un repunte en la generación de empleo, que dicho sea de paso ha tenido que buscar más apoyo en las capacitaciones e instrucciones especializadas para cubrir esta demanda laboral reforzando la visión de sostenibilidad y equilibrio ambiental, acciones que hacen más atractivo el panorama para la inversión extranjera y por consiguiente nuevas opciones laborales.

7. ¿Qué tipo de iniciativas y enfoques políticos tiene su Gobierno para facilitar la transición del empleo informal al formal, y para formalizar y aumentar la sostenibilidad de las micro, medianas y pequeñas empresas, teniendo en cuenta las dimensiones económicas, sociales y ambientales del desarrollo sostenible?

Como gobierno interesa el apoyo brindado a los trabajadores y empresarios, y este accionar se centra en el “Plan Todos para una Vida Mejor”, el “Programa de Reactivación Agrícola y el Fomento a los Sectores Productivos”, cuyo enfoque principal es garantizar la igualdad de oportunidades para todos los hondureños; sabiendo que el sector agrícola aglutina gran parte de los trabajadores empleados de manera informal, por lo que se han enfocado esfuerzos para beneficiar a los pequeños productores con el mejoramiento de carreteras, asignación de sistemas de riego y cosechadoras de agua, lo que ha facilitado la transformación de productos y su distribución en tiendas de consumo.

Una de las principales labores realizadas fue la reestructuración del gobierno a fin de conseguir mayor eficiencia y transparencia en la administración pública, mediante la cual se disminuyó el gasto corriente, permitiendo destinar mayores recursos a programas sociales y productivos; de igual manera, se suscribieron acuerdos importantes con organismos internacionales para el apoyo de la micro, pequeña y mediana empresa, potenciando y

mejorando el acceso al financiamiento de las mismas. Por otra parte se está trabajando en la reforma a la política de protección social de Honduras, para asegurar una seguridad social inclusiva, que abarque progresivamente a todos los asalariados, a los independientes y a los trabajadores del campo y de la ciudad.

Los ocupados por cuenta propia y trabajadores familiares no remunerados representan el 54.3% de los ocupados y el 52% de la Población Económicamente Activa. El subempleo es una variable que aparte de definir un nivel alto de pobreza, define parte de la economía informal, ya que gran porcentaje de esta población se encuentra asentada en este sector y principalmente en el área rural.

El Plan Estratégico de Gobierno 2014-2018 en el componente sectorial Desarrollo económico comprende objetivos y metas orientadas a las MIPYME estableciendo como objetivo: Incrementar el aporte de las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYME) a la economía nacional, mediante una vinculación más competitiva a los mercados, acceso a crédito, capacitación y tecnologías.

Previendo como resultados un aumento en su aporte al PIB, debido a una política pública de mayor apoyo al mismo, que incluye mayor participación en las compras del Estado y el diseño e implementación de un Sistema Integral de Información Especializada.

Los Centros de Desarrollo Empresarial para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa se constituyen como estructuras público-privadas como modelo de generación de desarrollo empresarial en las regiones priorizadas de acuerdo al Plan de Nación y Visión de País, mismas que gozan de autonomía y son integradas por actores locales tales como: asociaciones gremiales de productores, cámaras de comercio, academia, cooperantes, entre otros actores importantes del desarrollo empresarial en la región. Hasta la fecha están en operación 6 Centros de Desarrollo Empresarial en las siguientes regiones del país: Región Golfo de Fonseca, Región Valles de Olancho, Región Valle de Sula, Región Valle de Lean, Región 12 Centro y Región de Occidente.

El Programa Nacional para el Desarrollo Productivo y Competitivo de la MIPYME tiene como finalidad Conducir el proceso de desarrollo productivo y competitivo de la MIPYME en el período 2014-2018, a través de la intervención en 8 pilares Fundamentales (compras estatales, zonas industriales, comercialización, Programa Nacional de Micro Franquicias, Financiación, Impulsar Empresas Gacelas, Programa Presidencial con Chamba Vivís Mejor y Seguridad para la MIPYME) y 3 ejes transversales (Estrategia de Emprendimiento, CDE-MIPYME y Sistema Nacional de Registro MIPYME).

Asimismo la Secretaria de Trabajo y Seguridad Social, a través del Observatorio del Mercado Laboral y en el marco del diálogo tripartito (sector empleador, trabajadores y gobierno), presentó en 2014 una propuesta para establecer los criterios necesarios para la medición de la economía informal y así poder determinar la magnitud de la misma. Además, la Secretaria de Trabajo y Seguridad Social y la Alcaldía Municipal con el apoyo del

Proyecto “Promover el Respeto a los Derechos Laborales de los Trabajadores de la Economía Informal” de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), instaló la mesa municipal de diálogo tripartito para la economía informal, que pretende organizar a las personas que se encuentran en este sector, con el propósito de promover los derechos laborales de los trabajadores de la economía informal.

La iniciativa consensuada con el sector obrero respecto al salario mínimo que se realizará en períodos más espaciados y no anualmente como era costumbre ha creado una estabilidad en el sector productivo y empresarial lo cual flexibiliza la tolerancia a los cambios externos que ejercían presión en nuestro sistema y habilita los espacios para abrir más oportunidades laborales, ésta situación ha creado una seguridad en los pequeños y micro empresario que con más confianza pueden planificar la amplitud de sus negocios y contratación de mano de obra y así trasladarse de un nivel básico productivo a uno más especializado generando una competencia saludable, esto redundando también en que el Estado obtiene ingresos fiscales de los cuales antes no tenía por la naturaleza misma del comercio informal. Adicionalmente este cambio de estatus empresarial genera movilidad con los entes de financiamiento como los bancos y asociaciones vinculadas al financiamiento de nuevos empresarios.

Varios programas oficiales con apoyo del sector privado donde el Estado paga el 50% del salario mínimo y lo complementa el empleador, han generado nuevas opciones decentes de trabajo y generación de empleo como: Mi Primer Empleo, Promoción de Empleo, Empleo por Hora, Educación para el Trabajo, Con Chamba vivís mejor, todos los anteriores en busca de la integración e inclusión, inserción al segmento discapacitado y género, la meta es generar 100 mil empleos al año durante estos cuatro años con enfoque de sostenibilidad ambiental.

8. **¿Qué tipo de acuerdos en el marco institucional, están en la posición que su país necesita para el éxito de la integración de las dimensiones económicas, sociales y ambientales del desarrollo sostenible para facilitar el trabajo decente?**

Desde el 2012, y siendo consecuente con el tema se firmó el Acuerdo Nacional, espacio de concertación (gobierno, empresa privada y sector laboral organizado) para enfrentar los posibles impactos de la crisis económica mundial planteando más de media docena de metas , tales: Crecimiento económico con equidad social, Inversión privada y pública, Empleo, Salarios, Productividad y competitividad con responsabilidad social, Protección de la población vulnerable y Diálogo con participación democrática.

Este año por medio del CONADES la SERNA dará seguimiento a consultoría sobre Sostenibilidad en Compras Públicas y actualización de la Estrategia Nacional para el Desarrollo Sostenible, iniciando con la visión de montar un plan nacional para la implementación de ésta iniciativa.- Actualmente se están ventilando documentos regionales ante la ONU y OEA temas que incluyen el empleo justo, transparencia y participación activa de la población en general del cual nuestro país como signatario ante estos foros

regionales, continentales y mundiales se está participando activamente para ser consecuente con los lineamientos del actual política estatal.

El Desarrollo Sostenible, así como lo manifestara nuestro presidente, está plasmado en el Plan de Nación, donde el año anterior de esta administración se logró recuperar la credibilidad internacional del país en materia económica, lo que permitió la firma de acuerdos con instituciones financieras internacionales como el Fondo Monetario Internacional, y con otros países amigos, permitiendo el acceso a recursos para la ejecución de diversos proyectos y programas. Hemos puesto en marcha estrategias de promoción y competitividad para lo cual se conformó ProHonduras, iniciativa enfocada en el desarrollo de inversiones, exportaciones y turismo, promoviendo el crecimiento económico y la generación de empleo digno.

De igual manera se establecieron alianzas entre la empresa privada y el sector agroindustrial, para disminuir los índices de desempleo, se aprobó el Fideicomiso para la Reactivación del Sector Agroalimentario para dinamizar la producción agrícola y se aumentó la oferta de servicios financieros mediante la apertura del Banco Banrural, apoyando a sectores que han sido excluidos o que no han tenido acceso al crédito; por otra parte, con la implementación de las Zonas de Desarrollo Económico (ZEDE), Honduras se convertirá en un territorio altamente atractivo a la inversión nacional e internacional. En la dimensión ambiental se han aprobado diversos contratos de operación para proyectos de generación de energía renovable, modificaciones a la Ley de Minería y de Industrias Extractivas.

Plan de Todos para una Vida Mejor

La implementación del Plan Estratégico de Gobierno 2014-2018 se orienta a coadyuvar en la construcción de una sociedad con mejores niveles de bienestar e inclusión social, que se desarrolla en paz y democracia, generando mayores oportunidades para la población hondureña, mediante la profundización de la democracia participativa, la modernización y simplificación del Estado, promoción de la competitividad y el aprovechamiento sostenible de sus recursos humanos y materiales.

Tiene como propósitos:

- Búsqueda de la paz y erradicación de la violencia
- Generación de empleo, competitividad y productividad
- Desarrollo humano, reducción de desigualdades y protección social
- Transparencia y modernización del Estado

Y como resultados globales de gestión los siguientes:

1. Incorporar a las familias en pobreza extrema a la Plataforma de Vida Mejor, que consiste en transferencias monetarias condicionadas y el mejoramiento de las viviendas.
2. **Implementar un sistema universal de previsión social**, que garantice prestaciones dignas a todos los trabajadores del país.
3. **Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de la educación**, mediante la implementación integral y progresiva de la Ley Fundamental de Educación.

4. **Lograr la cobertura universal y gratuita de los servicios de salud**, a través de la implementación de un modelo descentralizado, de atención primaria y preventiva, y la dotación segura de medicinas.
5. **Generar trabajo digno a un ritmo de 200,000 empleos por año**, para lo cual se ejecutaran programas y acciones concretas en los diferentes sectores de la economía.
6. **Lograr un crecimiento del PIB y del PIB per cápita a una tasa mayor al promedio del último quinquenio**, a través del apoyo a los sectores de mayor potencial, en los sectores agropecuario, agroindustria, industria de ensamble ligero, turismo y MIPYMEs.
7. **Disminuir el coeficiente de GINI a un nivel igualo menor que la media de América Latina**, a fin de lograr que mediante una mejor distribución del ingreso se contribuya a la reducción de la pobreza.
8. **Reducir la pobreza en 10 al cierre del gobierno**, a través de la ejecución de los programas de protección social, desarrollo del capital humano y crecimiento económico.
Disminuir progresivamente el déficit fiscal del gobierno central hasta un 2.5 al cierre del gobierno, mediante la consolidación de las finanzas públicas, que incluya la eliminación del déficit primario.
9. **Lograr un indicador de control de la corrupción entre los percentiles de 50 a 75**, según los informes del Banco Mundial.
10. **Lograr una clasificación de Honduras de 4.5 en el índice Global de Competitividad**, mediante mejoras prioritarias en los pilares de Instituciones, Infraestructura, Estabilidad Macroeconómica y Salud y Educación Primaria.
11. **Convertir a Honduras en el país con mejor infraestructura de logística y transporte de Centroamérica**, como elemento estratégico para el despegue de un potencial económico mayor.
12. **Reducir a la mitad el número de homicidios por cada 100 mil habitantes**, mediante la implementación enérgica del marco legal vigente, las reformas institucionales y la asignación de mayores y mejores recursos.
13. **Lograr un gobierno moderno, sencillo y eficiente**, para mejorar la entrega de servicios públicos y la facilitación de los negocios en Honduras.

Tomando en consideración en la parte relativa a principios elementos relativos a la protección del medio ambiente.

Gran Acuerdo Nacional por un Crecimiento Económico con Equidad Social

Gran Acuerdo Nacional por parte del Gobierno, del Consejo Hondureño de la Empresa Privada (COHEP), de la CGT, de la CUTH, de la CTH, de la Central Campesino Nacional de Trabajadores de Honduras (CENACH), del Consejo Coordinador de

Organizaciones Campesinas de Honduras (COCOCH), de la Confederación Nacional de Campesinos (CNC), entre otros. Mediante dicho acuerdo el Gobierno se compromete a centrar su acción en el cumplimiento del acuerdo. Entre las metas del acuerdo se prevé la protección de la población vulnerable (pueblos indígenas, afro-hondureños, personas con discapacidades, migrantes) y las mujeres, mediante la racionalización en el gasto del sector público y el aumento de la eficacia de los proyectos y de las transferencias monetarias condicionadas y no condicionadas

9. ¿Cómo la sociedad civil, los sindicatos y el sector privado se dedican a la promoción de un enfoque integrado para la creación de empleo y el trabajo decente para todos?

A través de acuerdos alcanzados desde instancias de diálogo y concertación, particularmente en este orden, el Consejo Económico y Social (CES), creado mediante decreto PCM-016-2001 del 31 de Octubre, como un órgano consultivo de asesoría y asistencia permanente del Poder Ejecutivo, especialmente de los Gabinetes Económico y Social y del Consejo Nacional de Coordinación y Articulación de las Políticas Sociales (CONCAPS), en los casos que correspondan a políticas tripartitas de contenido económico y social, en el ámbito de sus funciones, es una instancia de diálogo y concertación en materia socioeconómica y laboral, con duración indefinida, autonomía funcional, técnica, financiera y administrativa para el cumplimiento de sus fines, adscrito a la Secretaría de Estado en los Despachos de Trabajo y Seguridad Social.

El objetivo principal del Consejo Económico y Social (CES) es servir de foro o instancia de diálogo y concertación social, donde se analicen y se aprueben propuestas que tengan que ver con la visión estratégica, la dimensión, continuidad y forma de las políticas en materia socioeconómica y laboral.

El dialogo tripartito es uno de mecanismos que utiliza la presente administración para resolver los problemas relacionados con el mercado laboral. Para ello el estado de Honduras cuenta con el Consejo Económico y Social, en cuyo foro se discuten los temas de trascendencia nacional, relacionados directa e indirectamente con la generación de empleo decente.

10. ¿Qué puede hacer el sistema ECOSOC para ayudar a los países a impulsar el crecimiento económico de manera sostenible, que crea empleo y el trabajo decente para todos?

- Proveer recursos para el financiamiento de investigaciones (encuestas, censos, etc.) que contribuyan al fortalecimiento y actualización de las estadísticas socioeconómicas, para disponer de información oportuna y detallada, en línea con los avances que tienen países más desarrollados en esta materia; lo que permitirá contar con una mejor fuente de datos para la toma de decisiones asegurando así una eficiente focalización del gasto.
- Dotar de infraestructura tecnológica moderna a las instituciones del Gobierno para dinamizar los servicios que ofrecen a los ciudadanos; especialmente las que se relacionan con la creación de empleo y capacitación formal e informal.

- Apoyo a través de seminarios y talleres con expertos internacionales, quienes han desarrollado estrategias exitosas en países con crecimiento económico sostenido; en miras de compartir el conocimiento y la experiencia con los responsables de dirigir la política económica de nuestro país.
- El sistema ECOSOC, debe reconocer que Honduras continúa en su propósito de adaptarse a los cambios internacionales y fortalecer el modelo de libre mercado adoptado. A su vez que se realizan esfuerzos por obtener resultados concretos que permitan a sus productos más competitivos, acceder a nuevos mercados. En este sentido, se tiene la expectativa de que las negociaciones multilaterales y los programas y planes nacionales para el Desarrollo, converjan en medidas que permitan a su economía, beneficiarse de la liberalización comercial para su mejor inserción en el comercio internacional.
- Considerar que Honduras continuará aprovechando las oportunidades brindadas por aquellos tratados de libre comercio vigentes para dinamizar sus exportaciones, atraer inversiones e impulsar así el crecimiento económico y el empleo.
- Para la implementación de las políticas monetarias, fiscales y comerciales, Honduras mantendrá estrecha comunicación entre el sector gubernamental y privado, dando especial atención a la reducción y control del gasto público, a la generación de nuevos empleos y reducir la pobreza.
- Honduras continuará profundizando su integración en la economía internacional, para compensar el impacto de la crisis económica global en el país, las medidas en este campo se orientarán a fortalecer la posición del país para sobrellevar el impacto negativo de la misma, en particular para proteger el empleo existente e incentivar la llegada de nuevas inversiones.
- El ECOSOC podría ampliar programas y proyectos dirigidos a reducir la pobreza con políticas que estimulen a los pequeños empresarios y éstos a la vez mejoren su nivel de vida y brinden oportunidad laboral a esa masa flotante que está en espera de una oportunidad donde puedan mostrar sus habilidades y conocimientos para sentirse un ser humano digno de la mano con su entorno para la seguridad de las generaciones del mañana que están por ver nuestro legado. Interesante será el intercambio de experiencias y tecnologías para estimular el interés por estas novedades de inclusión laboral basadas en la sostenibilidad ambiental.
- Entre los programas que el Gobierno ha implementado para el fomento del empleo, como ser "Con Chamba Vivís Mejor", EL programa Nacional de Empleo por Hora, el Servicio Nacional de Empleo de Honduras (SENAEH) y los Centros de Desarrollo de MYPIMES han incluido en sus componentes: servicios de capacitación y preparación para el mercado laboral, modernización de la administración del trabajo, promoción, disseminación y apoyo a la inserción laboral a través de pasantías laborales en empresas

(acorde a la capacitación recibida por el beneficiario).A través de estos programas se generaron más de 140 mil.

- Impulsar proyectos de cooperación externa y asistencia técnica, apoyando a los Ministerios de Trabajo de cada país para hacer estudios e impulsar programas que promuevan, fomenten y faciliten el empleo decente y su vínculo con la sostenibilidad ambiental, mediante el fortalecimiento del diálogo tripartito y un mayor acercamiento del sector empleador, a fin de conocer el verdadero comportamiento de la demanda de trabajo y el verdadero perfil de los trabajadores que están trabajando en las diferentes empresas y los nuevos perfiles que requieren las empresas, de acuerdo a su avance tecnológico.
- Impulsar propuestas de comercio de productos que incluyan la sostenibilidad ambiental y social en su modelo productivo: a) Fortalecer la protección de los recursos naturales como motores de crecimiento económico; b) Promover iniciativas en las que la agenda ambiental y social internacionales y el comercio se apoyen mutuamente; y c) Promover el trabajo decente en las cadenas de producción.